

# TS DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL  
Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga

## Hospitales periféricos

**Consejo Andaluz  
de colegios: Una  
realidad**

 Colegio de  
Diplomados en  
Trabajo Social

  
TS DIFUSION

# SUMARIO

## Editorial

El espectáculo del circo 2

**Redacción** 3

## Milu

"Otra Mirada a Europa: Francia". 9

"Curso de recursos sociales europeos y nuevas tecnología". 10

## Al habla el experto

"Cuando se dicta sentencia comienza la indefensión". 11

"El trabajo social debe pasar ya a niveles superiores de la organización". 12

## Reportaje

"Los programas de reducción de daños en drogodependencias". 13

## Opinión

"Mujer e inmigración". 15

"La mediación como técnica de resolución de conflictos". 16

## Carpeta

"La función del hospital periférico" 18

## Rincón Legislativo

"Decreto 2/99" 20

**Bibliografía** 22

**Cuadernillo** 23

**Miscelánea** 27

## EDITA

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga  
C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1ºC  
29005 Málaga  
Tel.: (95) 222 71 60  
Fax.: (95) 222 74 31  
Inf. Telefónica: (95) 222 98 95

## DIRECCIÓN

Emilio Pacheco de Luque

## SECRETARÍA TÉCNICA

Adriana García

## ASESORA DE COMUNICACIÓN

Cristina Mena

## REDACCIÓN

Ana Galvín, Elisabet Rodríguez, Inmaculada Contreras (Almería), María Gallego (Cádiz), Mª del Mar Jiménez (Córdoba), Hilda Terranova (Granada), Belén Tapia, Trinidad Ortega (Jaén), Juan Carlos Ordoñez (Huelva).

## COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Elisabet Rodríguez, José Caracuel, Pilar Gallego, José Fernández Tabera, Belén Jáuregui, Miguel Ángel Fradeja, Inmaculada Jiménez, Marina Fontana, Alicia Rodríguez, Cristina Mena, Natividad de la Red, Margarita Mora, Dabólico (cómic)

## MAQUETACIÓN

SIGNO GRÁFICO S.C.

## IMPRESIÓN

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32, Málaga)  
Tirada: 3.000 ejemplares  
Soporte: Papel, e informático a través de INFOVIA e INTERNET:  
INFOVIA: <http://senda.inf/cadits>  
INTERNET: [www.cadits.com](http://www.cadits.com)  
Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

## EL ESPECTÁCULO DEL CIRCO

Semanas atrás, el lunes de resurrección, ocurrió un lamentable caso de maltrato -en casi todas sus clasificaciones- de una menor de nueve meses. Este hecho tuvo un rápido y amplio eco en los medios de comunicación, y por consiguiente en la sociedad malagueña y española.

La reacción pública y su indignación ante lo ocurrido, provocó que surgieran multitud de preguntas que responder, y todas apuntaban al final de su reflexión la misma cuestión: ¿quién era el culpable?, Nadie obviaba la culpabilidad de los maltratadores, que en este caso parecía identificarse con la figura de los padres. Nadie tenía respuestas ante una brutal conducta, pero nadie se explicaba cómo existiendo antecedentes de otros menores retirados a los padres en las Administraciones Públicas competentes, no se había detectado el caso de esta menor y, por consiguiente, no se había actuado en su protección.

Estas reflexiones realizadas en voz alta por los medios de comunicación, provocó que se empezaran a señalar a los Servicios Sociales de la Junta de Andalucía y del Ayuntamiento de Málaga como posibles culpables de la no detección del caso. Ante estos dedos inquisidores, la reacción de sus máximas mandatarias fue la de un cruce de avisos para navegantes, es decir, una lucha dialéctica sobre competencias y dar la patada en el trasero de un enemigo político. Mientras, día a día desayunábamos con el parte hospitalario de la menor en páginas centrales de los medios de comunicación.

Los trabajadores sociales, presentes profesionalmente, de una forma u otra, en los servicios de protección de las Administraciones Públicas, y en general todas las administraciones, hemos podido tener la sensación de acudir a un espectáculo de similares características que el circo, donde teníamos de todo, desde trapecistas a funambulistas, de domadores a hombres balas. Otra sensación generalizada pudiera ser la indignación por saber que casos como el de la menor en cuestión, existen en todos los lugares y en todos los momentos, en mayor o menor cantidad, en mayor o menor nivel de riesgo. Esta indignación se multiplica cuando uno está frente por frente a estos problemas diariamente, y no se pueden resolver, no por empeño profesional y hasta personal, sino porque la sociedad -y entremos todos en ella- y sus representantes políticos no son capaces de darse de un verdadero Sistema de Protección que alcance a las capas más desfavorecidas, y no sólo desde una actuación represiva -quitaniños-, sino desde una opción de cambio y transformación.

Sería conveniente desde los colegios iniciar un proceso serio de reflexión, no con el ánimo corporativista de defender lo que no se puede defender, sino desde la responsabilidad por generar un análisis profundo y serio del porqué de estas situaciones, de las estructuras y sistemas con los cuales nos hemos dotado, de las posibles modificaciones y cambios que pudieran llevarse a cabo.

Esperamos que este proceso se esté realizando por parte de todos, y esperamos que se realice corresponsablemente, con hechos y no sólo con palabras.

Por cierto, feliz cumpleaños ley de los Derechos y Atención al Menor (Ley 1/98, de 20 de abril).

## UN 10% MENOS PARA LOS COLEGIADOS QUE USEN TELEFONÍA MÓVIL

REDACCIÓN.

Todo el que esté inscrito en un Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social podrá beneficiarse de un diez por ciento de descuento en telefonía móvil gracias a un acuerdo firmado entre la Fundación Red de Colegios Profesionales (Recol) y los operadores Movistar y Airtel.

La firma de este convenio –que tuvo lugar a principios de este año– prevé la aplicación de un diez por ciento de reducción sobre el total del importe de las llamadas del colegiado. Además, el profesional puede dar de alta en este programa teléfonos móviles de sus familiares, de su empresa o todos los números que estén bajo su NIF o CIF. Y es que no hay límite de móviles para favorecerse de este acuerdo.

Un correo electrónico de retorno. Eso es todo lo necesario para darse de alta en el programa. El colegiado sólo tiene que enviar los datos de su NIF o CIF y teléfonos asociados a la dirección electrónica: [moviles@recol.es](mailto:moviles@recol.es). Asimismo, para darse de alta en la promoción también se puede usar el formulario que se encuentra en la dirección de Internet: <http://www.moviles.net>; y para aclarar cualquier duda se puede solicitar más información, vía correo electrónico, en: [info@recol.es](mailto:info@recol.es).

La Fundación Recol agrupa a distintos Colegios profesionales, entre ellos todos los de Diplomados en Trabajo Social. Los operadores Movistar y Airtel son dos de las empresas que gestionan la telefonía móvil con más importancia en nuestro país en la actualidad.

## EL CONSEJO GENERAL EN INTERNET

REDACCIÓN.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social ya está en Internet. Y es que este organismo ha puesto en marcha, a principios del pasado mes de marzo, su página web donde se puede encontrar amplia información referente al Trabajo Social: desde noticias y documentos específicos de la vida colegial hasta datos generales de este campo de conocimiento, pasando por referencias a profesiones interesantes para este ámbito. Este nuevo sitio de Internet tiene carácter generalista; va dirigido, por tanto, a profesionales y no profesionales del trabajo social.


Se trata de una primera fase de ejecución del proyecto en la que, de forma efectiva, se ha abierto la página del Consejo General en la red y se están completando todos los apartados de los que consta. La segunda fase consiste en especificar los datos de la página por cada Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de nuestro país.

Colegios Oficiales, Ética profesional, relaciones institucionales, asesoría jurídica, congresos estatales, publicaciones, ¿quiénes

*Fundación*  
somos?, Internet, revistas de Servicios Sociales y Política Social, Jornadas Rurales, premios de investigación y relaciones internacionales. Estos son todos y cada uno de los apartados que ya pueden consultar quienes se conecten con el Consejo General en la dirección: [www.cgtrabajosocial.es](http://www.cgtrabajosocial.es).

La segunda etapa del proyecto –que ya está en marcha y se completará en el plazo de un mes– se basa en la construcción de una web por parte de todos los Colegios de nuestro país. La página del Consejo presentará, pues, un mapa de España desde el cual se podrá acceder a información concreta de todos y cada uno de los Colegios españoles.

El Consejo General cumple, de este modo, el objetivo de consolidar su presencia en Internet; por su parte, y por parte de los colegiados, quienes han superado en apenas tres meses las expectativas marcadas de solicitud de acceso gratuito a la red. En este sentido, desde el Consejo se hace una valoración muy positiva de la iniciativa, ya que todos los trabajadores sociales de España cuentan ahora con su página oficial en un medio de difusión tan importante como Internet. Además, esta web demuestra la importancia cada vez mayor de la profesión, su presencia creciente en la realidad, y se convierte en un medio de comunicación entre trabajadores sociales e interesados en este campo de gran relevancia.



### Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales

<ul style="list-style-type: none"> <li style="color: green; margin-bottom: 10px;">Colegios Oficiales</li> <li style="color: green; margin-bottom: 10px;">Ética Profesional</li> <li style="color: green; margin-bottom: 10px;">Relecciones Institucionales</li> <li style="color: green; margin-bottom: 10px;">Asesoría Jurídica</li> <li style="color: green; margin-bottom: 10px;">Congresos Estatales</li> <li style="color: green; margin-bottom: 10px;">Publicaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li style="color: green; margin-bottom: 10px;">¿Quiénes Somos?</li> <li style="color: green; margin-bottom: 10px;">Internet</li> <li style="color: green; margin-bottom: 10px;">Revistas de Servicios Sociales y Política Social</li> <li style="color: green; margin-bottom: 10px;">Jornadas Rurales</li> <li style="color: green; margin-bottom: 10px;">Premios de Investigación</li> <li style="color: green; margin-bottom: 10px;">Relaciones Internacionales</li> </ul>
---	---

C/Compañeros, 107  
 28013 - Madrid  
 Teléfono: 91 444 8700 - Fax: 91 494 0207  
 E-mail: [info@recol.es](mailto:info@recol.es)

## COLEGIOS ANDALUCES. AL ANDAR SE HACE CAMINO.

REDACCIÓN.

**E**n la reunión de la Coordinadora Andaluza de Colegios, celebrada en la ciudad de Granada el pasado 20 de febrero, se acordó llevar a cabo un Seminario de trabajo, con el objetivo de poder analizar y reflexionar sobre la realidad de cada uno de los Colegios de Andalucía, trazar líneas comunes de organización interna y planificación y desarrollo de proyectos, e ir preparando las bases para dar cuerpo al Consejo Andaluz de Colegios.

La programación del Seminario se estructuró en cuatro áreas temáticas de trabajo, al frente de las cuales estaban 4 equipos integrados por dos colegios cada uno: 1. Organización interna, Coordinación intercolegial, y Consejo Andaluz (a cargo de Granada y Sevilla), 2. Secretaría, Tesorería y Financiación (a cargo de Córdoba y Jaén), 3. Formación e Investigación (a cargo de Almería y Huelva) y 4. Servicios de información al Colegiado, Publicaciones y documentación (a cargo de Cádiz y Málaga).

La metodología establecida para desarrollar dicho Seminario consistió en hacer previamente un estudio y análisis, por parte de cada equipo, de las distintas áreas y, como conclusión de esto, plantear una serie de propuestas para ser debatidas en el marco del propio Seminario.

El pasado 10 de abril tuvo lugar este encuentro al que asistió la práctica totalidad de los Colegios andaluces. El Seminario se dividió en dos jornadas, la de la mañana para los trabajos en grupo, y la de la tarde para la puesta en común de todos los temas tratados. La jornada fue muy densa y no permitió obtener demasiadas conclusiones. Sí se apuntaron numerosos temas que era necesario seguir desarrollando. La valoración de esta reunión es muy positiva ya que hubo una gran participación e implicación por parte de todos los Colegios, además de hacerse manifiesta la opinión generalizada sobre la necesidad de continuar con esta línea de trabajo, especialmente de cara a la consolidación del Consejo Andaluz de Colegios.

### A un paso del Consejo Andaluz.

El Colegio de Córdoba, responsable actual de la Coordinadora de Colegios Andaluces, informó, al inicio del Seminario aludido anteriormente, que la Junta de Andalucía ha aprobado por fin los Estatutos del Consejo Andaluz de Colegios. Comienza ahora el último paso que es la adaptación por parte de los Colegios Andaluces de sus Estatutos correspondientes y, de forma paralela, la elección de la Junta de Gobierno que estará al frente del Consejo. Para todo ello existe un plazo de 6 meses a partir de la publicación de los Estatutos.

Justo hace un año, en la editorial del nº 9 de TSDifusión, a propósito de la aprobación de la creación del Consejo Andaluz de Colegios, se decía: "Ahora sí contamos con un instrumento para el logro de nuestros objetivos que nos posibilitará mejorar, en cantidad y calidad, nuestra capacidad de respuesta. Con tal instrumento quedan reguladas nuestras relaciones con la Administración (autonómica)...". En aquel número la editorial se llamó En el camino, ahora podemos decir que por fin damos alcance a la meta que nos habíamos planteado y que ya hemos llegado al final del camino.

### Comic



## PROFESIONALES CREEN QUE LA ESTANCIA EN PRISIÓN NO DESINTOXICA

REDACCIÓN

"La cárcel no cura si no se trata al preso tóxico", según la psicóloga de la marginación Pilar Moreno y la trabajadora social de centro penitenciario malagueño de Alhaurín de la Torre Trinidad Aguilera.

Ambas profesionales explicaron las circunstancias que rodean la drogodependencia en el ámbito penitenciario durante la última cita del programa "En el Cole te veo", que tuvo lugar el pasado día 25 de marzo en la sede del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga.

Moreno describió las características generales del problema según una investigación de campo que ella misma ha desarrollado en la madrileña cárcel de Alcalá. La heterogeneidad de los centros, la politoxicomanía, el consumo vía intravenosa o los delitos contra la propiedad son, entre otros, los factores que llevan a la psicóloga afirmar: "Cuando se incorporan a la sociedad, sin tratamiento en prisión, se agrava su toxicomanía porque los presos no han aprendido responsabilidad, autocontrol,...". De este modo, la influencia de la cárcel en individuos drogodependientes se reparte en estos aspectos: se consume por pasar el rato, por huir de la condena, de la ansiedad, del hacinamiento, de las carencias estructurales de la institución y, además, algunos obtienen un beneficio económico gracias al tráfico de drogas. La psicóloga explicó que las consecuencias del consumo en la cárcel son más graves que en la calle: enfermeda-

des, destrucción personal,... y sobre todo porque supone un elemento de estructura de poder que genera grupos mafiosos y un aumento de faltas disciplinarias. Pero, el peor resultado de esta combinación es, sin lugar a dudas para ambas profesionales, que convierte al preso en incompatible con el trabajo y aumenta sus problemas de disciplina, por lo que el objetivo final de la reeducación es difícilmente alcanzable. La experiencia de Trinidad Aguilera demuestra que la fórmula se repite en la mayoría de los presos. Por este motivo, la trabajadora social se pregunta si la instauración de programas como la administración de metadona dentro de la cárcel tiene el fin de desenganchar o evitar simplemente conflictos. La existencia de un amplio grupo

de entre 30-50 años que "tiene claro que no va a dejar la droga" pone de manifiesto para Aguilera que la desintoxicación dentro de una prisión es poco probable. La relación del trabajador social con el toxicómano varía, según Aguilera, si su ingreso en la cárcel tiene carácter de preventivo o penado. Y es que, hasta que no existe una condena y el preso tiene carácter de penado, la junta de tratamiento (donde ejercen los trabajadores sociales) de cada centro penitenciario "no tiene libertad para trabajar con el drogodependiente, no hay que interrumpir la rehabilitación, se sabe con cuánto tiempo cuentas para trabajar.

Trinidad Aguilera aseguró que la labor de las ONG es muy importante en los centros penitenciarios pues son muchos (se habla de un ochenta por ciento) los internos drogodependientes. En ese sentido, la trabajadora social apuntó que ha disminuido el consumo por vía intravenosa ya que se ha realizado una importante labor de prevención de contagio de SIDA entre los presos.



## Comic



## LOS PLANES ESTRATÉGICOS DEBEN TENER UNA VISIÓN SOCIAL DEL URBANISMO

Redacción Málaga

El pasado 25 de febrero la cita mensual "En el Cole te veo", que tiene lugar en el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, se ocupó del Plan Estratégico de Málaga. Profesionales de la Fundación CIEDES –organización sin ánimo de lucro creada en 1994 para ejecutar el plan con la visión de numerosas comisiones ciudadanas– explicaron la importancia de los planes estratégicos en las ciudades. Debido a su carácter integral, una de las líneas que deben cumplir es la social ya que se trata de crear un marco ideal de futuro.



M<sup>te</sup> del Carmen García Peña

Luis Tapie Martínez  
Secretario Fundación CIEDES

## NATIVIDAD DE LA RED IMPARTE UN CURSO EN MÁLAGA

Redacción Málaga

La conocida y prestigiosa profesional del Trabajo Social Natividad de la Red ha impartido en Málaga el curso "Exigencias y Tendencias de la Intervención del Trabajo Social en los Servicios Sociales". Este curso se ha desarrollado durante los días 8, 9 y 10 de abril en el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de esta ciudad.

El curso ha tenido un notable éxito; especialmente, por la elevada consideración de las ponencias y de la dinámica de trabajo seguida por De la Red. También ha tenido buena aceptación la metodología semipresencial seguida por los alumnos, basada en trabajos individuales elaborados con documentación entregada previamente a la celebración de las jornadas presenciales y la puesta en común posterior de las reflexiones de todos los profesionales asistentes al evento.

Del mismo modo, los contenidos abordados han sido destacados y muy valorados por los participantes debido a su "carácter novedoso".

## CALIDAD DE VIDA PARA TERMINALES ONCOLÓGICOS DE JAÉN

Redacción Jaén

La pionera Unidad de Cuidados Paliativos para enfermos terminales de cáncer de la provincia de Jaén se inauguró el pasado 19 de febrero. Esta Unidad, perteneciente a la Asociación Española Contra el Cáncer, está compuesta por un médico, un psicólogo y un DUE, personal integrante de la plantilla de la Asociación. En cada intervención, se desplaza al domicilio del enfermo para atenderle, así como, orientar y asesorar a su familia.

Para José María Ruiz Jiménez, presidente en Jaén de la Asociación, "la Unidad interviene orientando a la familia, incluso durante el luto, asistiendo directamente a la misma y colaborando en los trámites que pudiera necesitar".

La Unidad de Cuidados Paliativos ha cumplido con eficacia, en sus escasos dos meses de andadura, la humanitaria misión de atender de forma domiciliaria a enfermos oncológicos, que ya han sido dados de alta hospitalaria. Tanto a ellos como sus familias ya no les duele la enfermedad, les duele "morirse solos"; por lo que, la Unidad les ofrece gratuitamente y en su propio domicilio, cuidados que eviten su dolor y su soledad.

## JORNADAS SOCIOAMBIENTALES EN HUELVA

Redacción Huelva

La Fundación onubense Utopía Verde ha organizado FOROS'99, unas Jornadas Socioambientales de Huelva con motivo de la celebración de sus más de 100 colectivos de Huelva en Internet. Y es que la Fundación Utopía Verde, dirigida por Manuel Gualda y otros, ha creado una página web (<http://utopiaverde.org>) desde Huelva donde se reúnen más de 100 colectivos de la capital onubense (asociaciones de todo tipo: partidos políticos, colectivos en general) que, a través de ella y de forma totalmente gratuita, ofrecen la información sobre objetivos, actividades, temas de interés, opiniones, etc.

De este modo, la Fundación Utopía Verde mantiene una base de datos de información muy interesante y actualizada. Sobre todo, recoge la información generada en el ámbito del movimiento vecinal y asociativo, y de los colectivos y entidades dedicadas a la intervención social.

## REUNIÓN CON EL CANDIDATO DE IU

Redacción Huelva

Miembros de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Huelva han mantenido dos reuniones con el Candidato de Izquierda Unida a las próximas elecciones municipales. En la reunión, se ha manifestado la preocupación de este Colegio Oficial por la excesiva atomización que se está produciendo, en la ciudad, con respecto a la red asociativa.

Representantes del Colegio les han manifestado, también, su preocupación por la situación laboral del colectivo de trabajadores de Servicios Sociales Comunitarios en el Ayuntamiento de Huelva. Se ha insistido en la necesidad de que sean las propias instituciones públicas las que recomienden a sus trabajadores la colegiación, evitando el intrusismo profesional y favoreciendo la organización y su presencia en foros profesionales y en la opinión pública.

Por último, otro de los temas tratados ha sido la necesidad de realizar, desde los Ayuntamientos, políticas globales e integrales, ir hacia un Plan Integral para la ciudad que sitúe la acción social/bienestar social en un nivel de importancia similar a otras delegaciones, estableciéndose criterios de prioridad comunes y tendentes a la superación de situaciones graves de exclusión social, laboral, económica y cultural.

## REUNIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE SERVICIOS SOCIALES

Redacción Almería

El pasado 9 de marzo tuvo lugar en el Salón Noble de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, la reunión del Pleno del Consejo Provincial de Servicios Sociales, el cual se constituyó el 22 de mayo de 1998, según la Ley de Servicios Sociales de 4

de abril de 1988. La esperanzada constitución -certera aunque tardía- se enmarca en la importante fase de desarrollo legislativo en que se encuentra la Consejería de Asuntos Sociales. El Consejero de Asuntos Sociales, Isaías Pérez Saldaña, presidió la sesión.

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Almería forma parte de este Consejo, donde están representados las diferentes áreas de la administración andaluza, de los Sindicatos, de los empresarios, provincia, municipios, consumidores y usuarios, y organizaciones no gubernamentales. Nuestro Colegio está representado por la vicepresidenta, Adela Barranco. El pleno se reúne con carácter semestral. En esta última sesión, los temas, entre otros, que se han tratado en el Orden del Día, fue el informe del delegado de Obras Públicas y Transportes, Francisco Espinosa, sobre el convenio que se va a suscribir entre esta Consejería y determinados municipios de la provincia para abordar políticas de vivienda destinadas a trabajadores temporeros e inmigrantes.

## EL COLEGIO DE GRANADA ACTÚA CONTRA EL INTRUSISMO

Redacción Granada

La convocatoria, en 1998, por el procedimiento de urgencia de una plaza de Profesor Asociado a tiempo completo para impartir materias teóricas y prácticas de Trabajo Social por parte de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada y la consiguiente adjudicación de la misma a un titulado de Pedagogía -sin titulación en Trabajo Social- fue el inicio de un proceso de desencuentros entre el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Granada y la Escuela Universitaria de Trabajo Social de esta ciudad. Estos desencuentros se debían a que la mayoría de los profesores mantenían la tesis de que cualquier titulado podía ser profesor de prácticas de Trabajo Social.

El Colegio y de la mayoría de los profesionales entendieron que este hecho era un atentado contra la identidad e intereses de la profesión, realizándose diversas acciones. El Colegio mandó -primero- un escrito de pro-

testa por la contratación realizada al Vicerrectorado de Ordenación Académica. En segundo lugar, los trabajadores sociales se negaron a tener alumnos en prácticas hasta que no se subsanase esta irregularidad. Como consecuencia, se mantuvo una reunión entre el vicerrector de Ordenación Académica, profesores de la Escuela de Trabajo Social y la presidenta del Colegio. Posteriormente, el Vicerrectorado nos envió diversas propuestas: que las prácticas en instituciones sociales fueran supervisadas por aquellos profesores del Área de Trabajo Social diplomados en Trabajo Social; que las nuevas plazas que se dotaran en el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales, relacionadas con dichas materias, fueran estudiadas en perfiles docentes, titulación, dedicación y baremación de los concursantes, teniendo en cuenta, además, la experiencia profesional por parte de una Comisión Mixta que se crearía al efecto; y la oferta de nuevas plazas en el Área de Trabajo Social y Servicios Sociales.

La Comisión estaría constituida el vicerrector de Ordenación Académica -como presidente-, el secretario del Vicerrectorado -como secretario-, el director del Departamento de Antropología Social y Trabajo Social y un

profesor -como dos representantes de la Escuela de Trabajo Social- y dos representantes del Colegio designados por éste.

El Colegio aceptó las propuestas, de modo que se restableció la normalidad de las prácticas y se dio comienzo a las reuniones de la Comisión creada. El siguiente paso fue la convocatoria de un concurso público para la adjudicación de doce contratos de profesores asociados, a tiempo parcial, para las prácticas de Trabajo Social en Instituciones Sociales para los cursos académicos 98/99 y 99/00. Según los plazos correspondientes, los primeros contratos se firmaron a finales de 1998.

Todo el proceso, desde el inicio hasta el final, fue difícil dada la disparidad de criterios de las partes representadas en la Comisión, fundamentalmente relacionados con las funciones y competencias de los diplomados en Trabajo Social. Por este motivo, hubo que utilizar, tanto los conocimientos teóricos y prácticos sobre la profesión como toda la capacidad de negociación y consenso que fue posible.

Finalmente, la valoración es muy positiva, gracias alogros conseguidos para la profesión.

## JORNADAS SOBRE LEY DEL VOLUNTARIADO

Redacción Córdoba

El debate del anteproyecto de la Ley del Voluntariado en Andalucía fue el motivo por el que, el pasado día 20 de marzo, se convocaron en Córdoba unas Jornadas Provinciales a Administraciones, Agentes Sociales, ONG y otros colectivos interesados.

El delegado Provincial de Asuntos Sociales en Córdoba, Manuel Sánchez Jurado, destacó como aspecto importante de esta futura normativa el marco general del concepto voluntario, que no sólo se contempla en el ámbito social sino que se extiende al cultural, deportivo y colaborador con el desarrollo, entre otros. También apuntó la necesidad de especialización y cualificación de la figura del voluntariado, que requerirá para ello mayor formación y de las dosis presupuestas de compromiso.

Desde la Consejería de Asuntos Sociales, se

prepara la elaboración de un Plan Integral de Actuación del Voluntariado, que cuidará la formación y programa de adaptación para los voluntarios quienes contarán con Servicios de Información Provinciales.

Además, con la creación del Consejo Andaluz de Voluntariado, también con Delegaciones Provinciales, se establecerá el órgano que cuidará de la estructura siempre democrática de las asociaciones y colectivos que trabajan en el campo del voluntariado, así como sus derechos y deberes.

## CURSO DE FORMACIÓN PARA TRABAJADORES SOCIALES DEL TIPAI

Redacción Almería

El pasado 23 de marzo se celebró en la sede de la Delegación de Asuntos Sociales de Almería el Curso de Formación del Turno de Intervención Profesional para la Adopción Internacional. El curso se dirige a psicólogos y trabajadores sociales de los Colegios

Profesionales de Almería y Jaén, a los miembros de las Comisiones de los Colegios (Rectora y Técnica) y de la Administración correspondientes a dichas provincias. En total, acudieron 56 profesionales.

Los objetivos del Curso fueron los siguientes: fomentar la adquisición de conocimientos sobre el marco legal y social de la adopción internacional; adquirir una visión generalizada sobre los dispositivos administrativos que intervienen en la adopción internacional; analizar los aspectos psicológicos y sociales implicados en la adopción internacional y proporcionar la metodología de trabajo interdisciplinar para valorar las aptitudes de las familias dispuestas a la adopción internacional.

Las ponencias fueron presentadas por diferentes profesionales expertos en adopción (licenciado en Derecho, trabajadora social, psicóloga, Jefa del Servicio de Adopción y Acogimiento Familiar de la Dirección General de Atención al Niño). Las ponencias trataron sobre el marco legal de la adopción, los aspectos psicosociales de la adopción internacional y su situación en Andalucía, y el proceso de valoración de la idoneidad.

# DTS

## Revista de Trabajo y Acción Social

Un instrumento para la reflexión y el debate científicos sobre Trabajo Social, en una publicación cuatrimestral editada por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga

TEMAS MONOGRÁFICOS

BIOGRAFÍAS COMENTADAS

ENTREVISTAS

Y MUCHO MÁS

## Boletín de suscripción

Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción en nuestra dirección.

Nombre:

Dirección:

Población / Provincia:

C.P.:

Tel.:

N.I.F.:

FORMA DE PAGO:  INGRESO EN CUENTA (B. ANDALUCÍA)  CHEQUE NOMINATIVO, a favor del Colegio

Oficial de Diplomados en Trabajo Social

Nº Cta: 0004 3496 71 060 1043336

DOMICILIACIÓN BANCARIA Banco o Caja:

Domicilio de la agencia:

Localidad:

Colegiados/as Málaga: ..... 1.800 Ptas. Anuales  
 Colegiados/as resto España y estudiantes: ..... 2.400 Ptas. Anuales  
 Otras suscripciones: ..... 2.700 Ptas. Anuales  
 Números sueltos: ..... 1.000 Ptas.  
 Año completo de números atrasados: ..... 2.700 Ptas.

Titular de la cuenta:  
 NÚMERO DE  
 CUENTA:

Entidad / Sucursal / D.C. / Nº de cta.

En , a de de 19

Firmado:

Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º-C. 29005 Málaga  
 Tel.: 95 222 71 60 Fax: 95 222 74 31

Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista Documentos de Trabajo Social.